



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042920/2019

CORDOBA, 26 NOV 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Luciana PEIRONE CAPPRI solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Biól. Luciana PEIRONE CAPPRI (D.N.I.:37126134) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "PAPEL DE LA HERBIVORÍA POR HORMIGAS CORTADORAS DE HOJAS SOBRE LA REGENERACIÓN DE LOS BOSQUES MONTANOS DEL CENTRO ARGENTINO".

Director:

- * Dra. Ana María CINGOLANI (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Alejandro Gustavo FARJI-BRENER (INIBIOMA-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042920/2019

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- * Dra. Ana María CINGOLANI (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Luciano CAGNOLO (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Andrés Mario VISINTIN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Luciana PEIRONE CAPPRI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

[Firma]
 Director General
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
 Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2435

REVISADO
AREA OPERATIVA